



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

10 de FEBRERO de 2025 - Año 21 - N° 906



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004  
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004  
Obligatoriedad: Art. N° 102

## PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

**DR. JORGE GASTÓN HISSA**

## SECRETARÍAS

### SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

### SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial  
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA  
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente  
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°  
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°  
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa  
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo  
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa  
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa  
JESICA ELDA RETA

### CONCEJALES

Agustina Arancibia Rodríguez  
Mario Alfredo Silvestri  
Johana Micaela Medina  
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano  
Diego Augusto Videla  
Mauro Exequiel Alesso  
María del Carmen Mercado  
Laura Vanina Sánchez  
Agustina Gatto  
Paulina Calderón  
Juan Martín Divizia  
Julieta Cristina Ponce  
Gastón Enrique Tévoli  
Alejandro Cordido  
Andrés Russo Barrera

## JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal  
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

## TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente  
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales  
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ  
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

10 de FEBRERO de 2025 - Año 21 - N° 906



## ÍNDICE

DECRETO N° 0112-SG-2025..... 2

## DECRETO N° 0112-SG-2025

SAN LUIS, 06 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

El Expediente N.° I-01230086-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Secretaría General, solicita la adquisición de TRES (3) CAMIONETAS 0 KM, atento a la solicitud del señor Intendente de la Ciudad de San Luis, de dotar del equipamiento vehicular necesario a distintas áreas del municipio, como lo son la Dirección de Tránsito y Defensa Civil, según formulario de pedido obrante en actuación 2;

Que asimismo indica que las mismas serán destinadas, UNA (1) a la Dirección General de Tránsito, y DOS (2) para la Dirección de Defensa Civil;

Que en actuación 3 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario indica la necesidad de realizar una modificación de partidas presupuestarias para hacer frente al gasto, adjuntando en actuación 4 la correspondiente Reserva de Crédito;

Que en actuación 5 interviene Contaduría General;

Que en actuación 6 la Dirección de Compras y Contrataciones adjunta Decreto N.° 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.° 1250-SLyT-2016, Decreto N.° 0965-SHlyP-2024, mediante los cuales se aprobó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los llamados a Licitación Pública efectuados por la Comuna;

Que en actuaciones 8, 13 y 15 se encuentran PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el marco del llamado a Licitación Pública N.° 01- SG-2025;

Que en actuación 11 Asesoría Letrada considera que el presente caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N.° III-0768-2016 (3463/2016), el Art. 6° inc. a) del Decreto N.° 168-SH-2008 y sus modificatorios, y en lo pertinente la Ley N.° VIII-0256-2004, y en la Ordenanza N.° III-1068-2024 (3763-2024);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

10 de FEBRERO de 2025 - Año 21 - N° 906



Art.20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), el Art. 6° inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorios, y en lo pertinente la Ley N.º VIII-0256-2004, y en la Ordenanza N.º III-1068-2024 (3763-2024).-

Art. 2°.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

Jur	UE	Cat/Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
05	10	01	00	00	00	01	1	30	4	\$9.000.000,00
09	15	17	00	00	00	01	3	94	4	\$15.000.000,00
09	19	16	00	00	00	01	3	90	4	\$5.000.000,00
09	20	16	00	00	00	01	4	30	4	\$5.000.000,00
10	23	03	00	00	00	01	1	30	4	\$32.100.000,00
10	25	16	51	00	51	01	3	91	4	\$30.000.000,00
<b>TOTAL</b>										<b>\$96.100.000,00</b>

AMPLIAR:

Jur	UE	Cat/Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	22	16	00	00	00	01	4	30	4	\$25.700.000,00
09	25	16	00	00	00	01	4	30	4	\$70.400.000,00
<b>TOTAL</b>										<b>\$96.100.000,00</b>

Art. 3°.- Aprobar la siguiente documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 13) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 15), obrantes en el Expediente N.º I-01230086-2025, correspondiente a Licitación Pública N.º 01-SG-2025.-

Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública N.º 01-SG-2025, para la ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONETAS 0 KM, destinadas para las Direcciones de Tránsito y Defensa Civil, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$128.100.000,00).-

Art. 5°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 01-SG-2025.-

Art. 6°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de Ley.

Art. 7°.- Imputar el gasto a las siguientes partidas del presupuesto vigente:

09.22.16.00.00.00.01.4.30.4. \$ 42.700.000,00.-

09.25.16.00.00.00.01.4.30.4. \$ 85.400.000,00.-

Art. 8°.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 9°.- Hacer saber a la Dirección de Presupuesto y Control

Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, y Dirección de Tesorería.-

Art. 10°.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria General, por sí y a cargo de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art. 11°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N.º V-0591-2007

JORGE GASTON HISSA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

**San Luis**  
CIUDAD

Secretaría General.

Licitación Pública N° 01-SG-2025  
Expediente N° I-01230086-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONETAS 0 KM".

PRESUPUESTO: pesos ciento veintiocho millones cien mil con 00/100 (\$128.100.000,00)

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 27 de febrero de 2025 a las 10:00 hs. en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.  
Consulta digital: <https://sanluisciudad.gov.ar>



Municipalidad  
Ciudad de San Luis